Tunja, 28 de julio del 2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 28 de julio del 2020, del Despacho del Gobernador, Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica del Departamento; y una vez revisada la Planta de Personal se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO Y FORTALECIMEINTO DE LA DEFENSA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** planteado en el oficio a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Abogado Especializado	6
Abogado	7

Se expide a Solicitud, del Despacho del Gobernador, Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica del Departamento

JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
Directora General de Talento Humano

Proyectó: Yesid Huertas.